

Expediente: 180/25-A5

Carátula: ASSAN JONNATAN DENNIS C/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240596157 - ASSAN, Jonnatan Dennis-ACTOR

90000000000 - FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A., -DEMANDADO

20341867143 - FALZARES, JUAN CARLOS-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 180/25-A5



H105025986012

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "ASSAN JONNATAN DENNIS c/ FARMACIA LA UNION YERBA BUENA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 180/25-A5.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Gustavo Sisto Atim Antoni:

Téngase por cumplido por la parte demandada, en tiempo y en forma, con lo dispuesto en audiencia testimonial de fecha 27/11/2025 en relación a la tacha del testigo Cruz.- LFM 180/25-A5.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.